



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 89

En la ciudad de Artigas, a los treinta días de enero de dos mil dieciocho, siendo la hora 21.05, celebra Sesión Extraordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edila ROSANA CARBALLO. Asisten los Ediles Titulares: LUIS CERIANI, VÍCTOR M. GARRIDO, NICOLÁS ROMERO, ALEJANDRO SILVERA, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, JOSÉ J. PAIVA, ARIOSTO PORTELA, ARTIGAS REYNA, JORGE FERRARI, LEANDRO DOS SANTOS, GUILLERMO GASTEASORO, MARIANA PÍRIZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, INGRID Z. BARROS, y los Ediles Suplentes: MYRIAM RIPOLL, JORGE A. MACHADO, MATÍAS DE LOS SANTOS, ANALÍA RODRÍGUEZ, MIGUEL ALVEZ, RICHARD G. FERNÁNDEZ y GIOVANA TIRONI.

Total 26 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión el Edil, ANÍBAL OJEDA 21.15.

Se retira de Sala antes de finalizar la Sesión el Edil, JORGE FERRARI 21.15.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, RUBEN SALVADOR, MARCELO SORAVILLA, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, SERGIO D. LAPAZ, BETIANA RODRÍGUEZ, NATIVIDAD IDIARTE y FRANCISCO BANDERA.

En uso de licencia las Edilas Titulares, IRENE MOREIRA y CLAUDIA RÍOS.

Se encuentran presentes en el recinto: el Edil Titular, WILLIAM CRESSERI, y los Ediles Suplentes: WILLIAM COUSÍN, PAOLA VALLEJO, ROQUE MÁXIMO, GABRIL MESINGUER, ANA L. RODRÍGUEZ, PABLO MARTINS, RUBEN ALVEZ, HEBER R. ALVES y RAMÓN G. CUÑA.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

Actúan en Secretaría: el Oficial Administrativo I, VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA, y CARMEN G. PAZ.

ORDEN DEL DÍA

1º) INFORMES DE LA MESA.

2º) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL VERTEDERO MUNICIPAL, PADRONES 6457 Y 6458.

SRA.PRESIDENTA.- Señores Ediles, estando en hora y en número, damos inicio a la Sesión Extraordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Informes de la Mesa.

En primer lugar, a través de Secretaría, se dará lectura a la solicitud de renuncia del Edil del Partido Nacional, señor William Cresseri, quien se encuentra en el recinto de la Junta.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- ASUNTO N° 0001/2018. EDIL WILLIAM CRESSERI. Nota de fecha 02/01/2018.

“Quien suscribe, William Cresseri, titular de la Cédula de Identidad N° 3.300.200-5, ante usted se presenta e informa que renuncia como Edil a la Junta Departamental”.

SRA.PRESIDENTA.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señora Presidenta, me uno al saludo de todos los compañeros para este año 2018, como también a los compañeros funcionarios de la Junta.

Quiero manifestar mi satisfacción de que William Cresseri ocupe hoy un cargo en la Intendencia. Creo que tiene experiencia suficiente para ocupar ese cargo.

Obviamente, vamos a lamentar su ausencia en este recinto y su trabajo en las Comisiones.

Por tanto, le deseo el mayor éxito, y que tengamos siempre buenas noticias de esa repartición en la cual se va a desempeñar.

Gracias, señora Presidenta.

SR.A.REYNA.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

SR.A.REYNA.- Primeramente, un saludo a todos los compañeros Ediles, a los funcionarios de la Junta ante este nuevo emprendimiento de un año más de trabajo.

Referente a William, debo decir que tenemos sentimientos encontrados. Por un lado, sentimos satisfacción, ya que progresa en su vida personal, en un trabajo que, como lo dijo el Edil Carlos Signorelli, creemos en su capacidad para hacerlo.

Por otro lado, vamos a extrañar su presencia en esta Junta, más allá de los arranques de carácter que tenga William, que a veces se producen algunos chisporroteos con otros Ediles, pero sabemos de su capacidad de trabajo, hemos compartido e íbamos compartiendo una segunda Investigadora con mucho trabajo, y él encabezó las dos.

Vamos a sentir su ausencia. Es más, creemos que su ausencia cambia fundamentalmente el posible resultado de la Investigadora, puede alterar, pero vamos a darle un voto de confianza a toda la Junta, a todos los compañeros. Y a William, desearle lo mejor en su trabajo, que le vaya bien, pero no tan bien, porque nos puede afectar electoralmente...

(Hilaridad)

Vamos a sentir su ausencia en la Junta, porque siempre que viene compartimos agradables momentos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SR.A.PORTELA.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Gracias, Presidenta. Buenas noches a todos los compañeros, los funcionarios y al público presente.

Como no estaba en el Orden del Día no sabía que íbamos a tratar esta renuncia.

En primer lugar, como corresponde, al ser la primera Sesión queremos desearles un feliz año a todos. Dicen que mientras estemos en enero se puede desear feliz año, a todos los demás. Por tanto, a quienes no saludé personalmente, quiero saludarlos y desearles un buen año a todos.

En relación al tema específico, de buena gana votaría negativo para que el compañero se quedara. Un rival de fuste, pero un gran compañero, un amigo ya a esta altura.

Vamos a lamentar tu ausencia, William, creemos que si es para el bien del departamento, así será, y esperemos que William cumpla como siempre ha cumplido, con mucho trabajo, por lo que, todos lo valoramos en su justa medida.

Por tanto, un saludo al compañero que se va y un deseo de feliz gestión.



República Oriental del Uruguay
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

SR.A.SILVERA.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señora Presidenta, un saludo a todos los compañeros Ediles, a los funcionarios, un deseo de feliz año.

Voy a votar la renuncia de William porque corresponde, pero realmente no me alegra votarla, porque es un compañero. Hemos trabajado juntos durante mucho tiempo, de quien hemos aprendido mucho y también hemos llevado adelante muchas gestiones en esta Junta Departamental.

Nos alegramos por él, porque sabemos que le gusta mucho la parte ejecutiva, creemos que va a ser una persona muy valiosa para los futuros planes de obra de la Intendencia.

Le deseamos suerte, una feliz gestión, vamos a estar siempre a las órdenes desde esta Junta Departamental, sabemos que contamos con él para tener acceso a la información, y también plantear nuestras iniciativas e inquietudes de la población, para las obras que se van a llevar adelante.

Por tanto, un gran abrazo a William, felicitarlo por toda la gestión que realizó en este tiempo en la Junta Departamental.

Asimismo, darle la bienvenida a Matías, un Edil joven, una renovación para la Junta Departamental, que de a poco se ha ido integrando y tiene muy buenas iniciativas, muy buenos conocimientos y ansias de aprender, lo que es muy importante.

De nuestra parte, un deseo de muy buena gestión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señora Presidenta. Es un placer estar nuevamente en el Plenario, y un feliz año a todos los compañeros Ediles, y a los funcionarios.

Solicité la palabra, porque si bien es de orden votar, cuesta, más allá de las escaramuzas que supimos sortear, hemos generado una amistad con William, no de ahora, sino desde el gobierno pasado.

Quiero desearle todo lo mejor, y que sea para bien de todos nosotros.

Sí doy fe de que por lo menos vamos a tener una línea directa con el gobierno departamental, que no hemos tenido hasta ahora, por lo menos quienes estamos en la oposición.

Eso tengo que reconocer, que cuando se lo llama a William él siempre está, siempre atiende y siempre va a saber escuchar, más allá de que nosotros seamos oposición.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

A mí me entristece, porque perdemos un Edil de peso, un Edil de discusión política, de mucha fuerza, mucho ímpetu.

Seguramente lo vamos a tener en Matías, que también es un placer enorme tener otro joven, otro gurí como yo... ¡Cómo que andá!

(Hilaridad)

Eso también hace a la política de hoy, que los jóvenes también tengamos nuestro lugar, nuestra presencia, y los adultos que van a cumplir otras misiones sepan también dejar esa responsabilidad y ese legado para los jóvenes. Por tanto, mi caro William, ha sido un placer.

Te deseo lo mejor, la mejor de las gestiones, y seguramente te vamos a molestar muy seguido.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA.G.TIRONI.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Giovana Tironi.

SRA.G.TIRONI.- Buenas noches, señora Presidenta, y buenas noches a todos los Ediles presentes.

La verdad, es un gusto haber compartido una de las Comisiones contigo, William, más que nada por tu experiencia, en verdad te lo digo.

Me siento muy contenta por tu logro y que asumas una de las direcciones en la Intendencia.

Quiero desearte el mayor de los éxitos y, más que nada, que no hace falta decir, estamos todos totalmente a disposición.

¡Éxitos!

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, un saludo a todos y a todas.

Voy a dirigirme directamente a William. William: creo que los hechos demuestran que las cosas se logran con actitudes y con acciones, y no con palabrerío y papelerío.

Me consta que el trámite que hicimos a través de ti ya dio resultado, por lo tanto, te agradezco ya la eficiencia, y seguramente eso es lo que ayuda, que las cosas se lleven adelante.

Y contrario a pensar que la oposición, y un integrante del Frente Amplio, quiere poner palos en la rueda; todo lo contrario. Puedes contar conmigo, tienes mi teléfono cuando quieras, cuando precises, nosotros estamos para ayudar y aportar, no para poner trabas.

Te felicito y te agradezco, nuevamente, lo que hiciste. Ha sido para personas muy necesitadas, no es por capricho, y esas cosas son muy importantes.



República Oriental del Uruguay
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

La gente, ya, en los próximos días contará con lo solicitado. Si bien creo que hay una cadena de gente que participa en esto y resuelve en consecuencia, el resultado final es lo que necesitamos, que la gente reciba lo que nosotros planteamos.

Por lo tanto, en ese transcurso de gente que quiere ayudar y hacer las cosas, lo encontramos, por eso, no es ser chupamedias, como se dice vulgarmente, sino alentarte y decir que, bueno, palabras de compañeros que me antecedieron; ojalá sea un buen puente con el Ejecutivo que ¡vaya si lo necesitamos! No solamente nosotros, sino especialmente para la gente, que ese puente a la brevedad llegue a conclusiones, a hechos y a realidades, no a palabras que caen en sacos rotos, muchas veces se habla, blablablá, y no se resuelve nada. Ojalá seamos un puente para resolver cosas que ¡vaya si se precisan resolver!

Por eso, William, un gran aliento a ti, en tu gestión, que tengas muchos éxitos.

SRA.I.Z.BARROS.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Zamara Barros.

SRA.I.Z.BARROS.- Buenas noches. Un buen año para todos, también.

William, quiero desearte todo el éxito del mundo, la verdad es que sentimos un cariño muy especial por ti y tu familia. Sé de su trabajo, sé todo lo que dejó por Bella Unión también, cuando estuvo allá, sé que le gusta mucho la parte ejecutiva.

Como dijeron los compañeros, esto se vota hoy porque es de orden, pero se va a extrañar su presencia en la Junta.

Sé todo lo que dejaste por la política, por tanto, quedo muy contenta de que hoy logres esto. Ten presente que tu familia va a estar a tu lado y, sin duda, de allá de arriba Mariela te va a estar iluminando siempre.

Mucho éxito y una buena gestión.

SRA.PRESIDENTA.- Lo invito al compañero, William Cresseri, si quiere decir algunas palabras, que pase al frente.

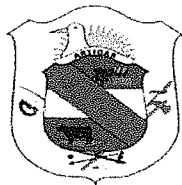
(Ingresa a Sala el señor, William Cresseri)

SR.W.CRESSERI.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Gracias, Presidenta. Buenas noches a los compañeros Ediles, a los funcionarios de la Junta, y a la gente que hoy está visitando el Plenario.

Realmente, cuando presenté la nota con la renuncia fui muy escueto, porque la idea era, justamente, despedirme de ustedes en el Plenario, en el recinto de la Junta Departamental.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

Agradezco las palabras de todos los compañeros que están presentes, de todos los que me llamaron y me felicitaron cuando decidí aceptar esta tarea que nos encomienda el gobierno departamental.

Nos sorprendió cuando nos convocaron, porque realmente fuimos a una reunión política y terminamos empleados de la Intendencia departamental de Artigas, cosa que no esperábamos, y fue así, sencillamente.

Quiero decirles que cuando se leyó la renuncia algo corrió por mi estómago, cosa que no fue así cuando tuve que renunciar a la Aduana.

Fui 27 años y medio funcionario de la Aduana, y cuando renuncié no sentí nada, honestamente; se lo dije a mi mujer el día que renuncié.

Pero ahora cuando presenté la renuncia acá sí, hubo algo acá que me recorrió, y es que realmente voy a extrañar la Junta, voy a extrañar a los compañeros.

Creo que para ejercer la actividad política, y principalmente para gobernar, o ayudar a gobernar, primero, la mejor experiencia es la Junta.

Siempre digo que si hubiese sido Edil antes que Alcalde, tal vez no hubiese cometido tantos errores como cometí por falta de experiencia.

Creo que en la Junta, realmente, las personas que se inician en la actividad política y quieren seguir en la actividad política, principalmente los jóvenes, es donde aprenden, porque es la enseñanza, viene a ser como la escuela de la actividad política.

Creo que la Junta me ha enseñado a madurar, ustedes han sido un respaldo muy importante en mis últimos años, después de todo lo que me pasó, y eso es invaluable, siempre, más allá de las rencillas políticas, como dijo Artigas, es natural en la Junta, y tiene que seguir siendo así.

Nosotros nos vamos con mucha pena, pero sí nos vamos con el desafío de trabajar, que es lo que nos gusta, como dijo Alejandro, en el tema ejecutivo.

Somos de las personas dispuestas, no somos de los que se andan escondiendo, sino que, como dice Lidio, siempre estamos tratando de dar soluciones. Si nos piden algo, o nos solicitan, ya sea los propios compañeros Ediles o los mismos vecinos, siempre estamos dando respuesta.

Aquí en Artigas, en estos 20 y pocos días que estuve, muchos artiguenses se sintieron sorprendidos por mi forma de trabajar, porque cuando van y plantean algo en el Corralón o cuando me encuentran, nunca les digo que no, siempre les digo que los voy a visitar. He llegado a la casa de ellos y muchos me han dicho: “Muchos decían que venían y no vienen, entonces, usted realmente nos sorprende”.



República Oriental del Uruguay
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

Bueno, esa es mi forma de trabajar, quien nos conoce sabe como trabajamos, Artigas también, Guillermo, nosotros siempre vamos a estar dispuestos, la respuesta va a ser por sí o por no, si podemos, podemos, y si no podemos, no podemos, tampoco todo depende de nosotros, esta es una tarea en la que tenemos superiores en el camino.

Quiero decirles a los Ediles, y como lo dijo Paniagua, vamos a tratar de ser el puente entre el Legislativo y el Ejecutivo. Lo hemos hablado con el señor Intendente, vamos a trabajar en eso, para que realmente el gobierno departamental también esté presente en la Junta Departamental, y todas las veces que sea necesario venir, lo vamos a hacer con el mayor de los gustos. Como digo, hay que ir a la Junta, hay que responderles a los Ediles, sin miedo, simplemente, si nos equivocamos vamos a pedir disculpas y decir: nos equivocamos, pero no lo hicimos con el propósito de equivocarnos, lo hicimos, porque somos humanos.

De ese modo vamos a manejarnos y tratar de buscar soluciones para la gente.

Nos toca un trabajo muy importante, toda la parte de infraestructura, los caminos, coordinar con los municipios, que ya lo estamos haciendo.

Queremos una muy buena relación con los municipios, que es lo que hemos hablado con el señor Intendente, y hacia eso apuntamos con el gobierno departamental, tratar de tener buena relación, que las cosas empiecen a llegar a los distintos municipios, a los distintos pueblos, todo lo que concierne a nuestra Dirección.

A los funcionarios de la Junta un saludo muy especial, ellos han sido importantísimos en el trabajo que hemos realizado durante estos años, hemos tenido el respaldo de ellos, totalmente.

Creo que nos hemos ganado el cariño de ellos, y viceversa.

Honestamente, los voy a extrañar, los quiero mucho, y estamos siempre a las órdenes.

Muchas gracias, compañeros Ediles.

(Aplausos)

(Se retira de Sala el señor, William Cresseri)

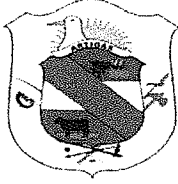
SRA.PRESIDENTA.- Continuando con la Sesión Extraordinaria, pasamos a votar la renuncia del Edil William Cresseri.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

RESOLUCIÓN N° 3.590.

VISTO: La nota de fecha 2 de enero de 2018, presentada por el Edil Sr. WILLIAM CRESSERI, por la cual presenta renuncia al cargo de Edil Departamental, en virtud de haber sido designado para ocupar un cargo en el Ejecutivo Departamental.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, este Legislativo aceptó la renuncia presentada;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el Señor WILLIAM CRESSERI, al cargo de Edil Departamental.

Art.2º) Convocar a su suplente respectivo, Señor MATÍAS DE LOS SANTOS, quien pasa a desempeñarse como titular.

Art.3º) Comuníquese, etc.

Pasamos a considerar el segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO.- Solicitud de autorización para la adquisición del predio ocupado actualmente por el Vertedero Municipal, padrones 6457 y 6458.

A través de Secretaría se dará lectura al asunto entrado.

SR.OFICIAL ADMINISTRATIVO I.- ASUNTO N° 0002/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 2869/2017. Resolución N° 068 de fecha 15/01/2018 a través de la cual solicita la venia correspondiente para adquirir el predio que ocupa actualmente el vertedero municipal, padrones Nos. 6457 y 6458.

SRA.PRESIDENTA.- Está a consideración de los señores Ediles.

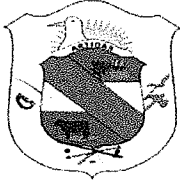
SR.A.SILVERA.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señora Presidenta, ya hemos hablado con los coordinadores de bancada, que era simplemente para dar trámite y tomar conocimiento de que el asunto entró a la Junta y nos vayamos preparando, porque es un tema importante.

Simplemente, para darle entrada, el pase a la Comisión de Legislación y realizar un pedido de informes al señor Asesor Jurídico.

SRA.PRESIDENTA.- Está a consideración la moción presentada por el Edil Alejandro Silvera.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 89 -30.01.2018-

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

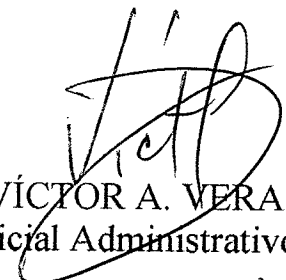
SR.L.DOS SANTOS.- Una consulta, ¿cuándo finaliza el Receso?

SRA.PRESIDENTA.- El viernes 16 de febrero, luego tenemos una Sesión Extraordinaria en febrero, porque si no, no tenemos Sesión Ordinaria. Entonces, tendríamos una Sesión Extraordinaria el día 22 de febrero, más o menos.

SR.L.DOS SANTOS.- Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA.- Buenas noches. Se levanta la Sesión.

Siendo la hora 21.30 finaliza la Sesión.



VÍCTOR A. VERA
Oficial Administrativo I



ROSANA CARBALLO
Presidenta

FERNANDO D. ETCHEVERRY
Especialista III en Taquigrafía